

n.º 42.

1834

MSS 920(27)

Epilepsia
periodica.

Observacion -

de una epilepsia curada por el acido
prusico o hidroxianico medicinal

Historiador — Sr. Alvarez.

Centro — Sr. Argemua.

30 de Enero

6 de Febrero



27 de Agosto

924 y 925

(42)

BH MSS 920(27)





Nº 924

D^a Anastasia Fernandez de Mora, de
12 años de edad, soltera, de temperamento
nervioso-sanguíneo, de idiosincrasia al
parecer uterina, de facultades intelec-
tuales limitadas, bien nutrida, hija de
padres robustos, natural de Campos,
Villa cuyo clima y topografía son fa-
vorables á la salud como las mas de
la Isla de Mallorca, se halló acometi-
da, á los 14 años de su edad, y antes que
apareciese por la vez primera la
evacuacion periódica, de un paroxis-
mo epiléptico caracterizado con los sín-
tomas siguientes: convulsiones genera-
les y bastante violentas, insensibilidad,
saca rubicunda, saliva espumosa que
corría en abundancia por la comisura
de los labios, ~~que se hallaba muy~~ ~~de~~ ~~los~~
~~se~~ ~~los~~ ~~paroxis~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~resaca~~, respira-
cion difícil y algo estertorosa, pulso lento

2.
y contenido ^{ultimamente} por ^{una} congestión de las
venas jugulares; este paroxismo duró
once minutos, aunque los síntomas no
gozaron siempre de la misma intensi-
dad, según me manifestó el profesor y
fue llamado p.^a asistir a la enferma.

Después de haberse conculcido esta es-
cena epiléptica, y habiéndose regulariza-
do las funciones que ~~se~~ ^{habían} ^{sufrido} per-
^{mayor o menor} turbacione se mandó hacer una sangría
de siete onzas en el pie izquierdo, se
hizo tomar a la enferma una mistura
antiespasmódica de la que bebía una
onza de tres en tres horas, y con sor-
presa de todos el día siguiente inme-
diato se observó que la epiléptica ha-
bía conseguido ya con abundancia la
dote mas característica de la puber-
tad.

Este acontecimiento llenó los deseos

del profesor y fue ^mmaximado como pre-
 sagio feliz de una salud completa y du-
 radera; pero el tiempo arguyó en contra
 de esta fundada y lisonjera esperanza,
 puesto que á los 27 dias se repitió el
 paroxismo epileptico, con sintomas
 mas alarmantes, aunque fue menor
 su duracion. Ventosas en la parte su-
 perior e interna de los muslos, pedicu-
 los sinapismados, mistura antiespa-
 modica, baño general tibio y por ulti-
 mo la aplicacion de 16 sanguijuelas
 en los grandes labios, fueron los medios
 con que se socorrió á la enferma, y
 que á una con la naturaleza le propor-
 cionaron nuevamente la aparicion
 del flujo periódico, cuya abundancia
 y oportunidad dio motivo para negar
 á la dolencia el credito que adqui-
 rió en época posterior.

Desde la edad de 16 hasta la de 19 años
 la enferma sufrió mensualmente, y con

4
Días ó pocas horas antes de la evacuacion
periódica, paroxismos epilépticos muy
parecidos á los dos que acabo de mani-
festar, sin que las evacuaciones sangui-
neas tópicas y generales, los baños tibios,
los semicupios, los sirapismos, dos fuer-
tes en las piernas y una en el brazo
izquierdo, la valeriana, el alcanfor, el
asafetida, el almizcle, el éther, el
electuario antiépiléptico de Puller,
la ruda, el castoreo, los cocimientos é
infusiones teiformes de flor de tila,
de ojos de naranjo agrio, ni las dis-
tinciones y demás medios higiénicos
y terapéuticos de que hecharon mano
varios profesores que fueron, junta y
alternativamente, llamados para asistir
á la paciente, fueron suficientes para
arrancar un mal que al parecer de
todos habia arraigado ya estensa y
profundamente en la estructura del

organismo.

Fal era y tan grave el estado de D^{ca} Anastasia Fernandez cuando á últimos de Agosto de 1832 fui llamado p.^a asistirlo, con el título de cabecera, quise franquear y se llam^{te} me manifestó lo poco que esperaba de los medios que posee el arte para la curacion de esta enfermedad, y se limitó á proponer la continuacion de los remedios que hasta entonces se habian usado aunque infructuosamente. Si la terapéutica no hubiese poseido otros medicamentos que los empleados ya, me habia conformado con el dictamen de mi compañero, pero atendiendo á que en varias ocasiones se han usado con exito feliz la estiermina, la morfina y el acido prússico ó hidrocianico medicinal, me decidí á proponer este medicam^{to} que fue adoptado sin contradiccion, aunque talvez con caestelosa condescendencia.

Esta idea, aunque accesoria á la principal, llamó mas y mas mi atencion hácia la relacion que se me habia hecho de lo

6
ocurrido desde la invasion de la enfermedad hasta aquel dia, é igualmente ácia el estado orgánico de la paciente que reconocí y exploré otra vez con exactitud y detencion.

Por este medio puede formarse juicio de que el mal no se apoyaba en ninguna alteracion orgánica, porque las funciones todas se desempeñaban con la regularidad normal, y que su perturbacion no duraba mas que el paroxismo. En vista de lo que acabo de exponer insisto en mi proposito de sujetar el mal á la enérgica accion del acido prússico medicinal, que empecé á propinarse en aquel mismo dia á la dosis de dos gotas en una onza de agua destilada de torongil, y media onza de jaxabe de goma. Al dia siguiente inmediato, viéndolo que no habia ocurrido novedad alguna, se repitió dos veces la misma dosis, y se acabó de arreglar el plan dietético

7

vegeto-animal que con escasez de condim^{to} se habia inducido el dia anterior, aconsejando ademas á la enferma que evitase cuidadosamente las pasiones de animo, y que siguiese los preceptos higiéNICOS que con antelacion se le habian indicado.

Al amanecer del 17.º dia que se seguia este plan curativo y higiéNICO la paciente, sin haber observado antes la menor novedad, se halló acometida de un ataque epiléptico, que como anteriormente duró 20 minutos, que le repitió después de comer y á las diez de la noche con disnea que amenazaba la sufocacion, cuyos síntomas juntamente con los característicos de la epilepsia, desaparecieron repentinamente tan luego como apareció la evacuacion periódica, lo que se verificó á las 11, de la misma noche sin que se hubiese

5
conscitado ni en manera alguna pro-
movido.

A pesar de no haber logrado ventajas
con este primer ensayo, no creí conveni-
ente desatender por entonces al reme-
dio con que esperaba aun conseguir
algun alivio y acaso la curacion. Asi
pues, y ~~alegrado~~ tanto mas ^{o alentado} cuanto que
no habia observado ningun inconvien-
te en la moderada administracion del
acido prússico medicinal, me decidí a
recetarle a la dosis de 3 gotas, dos veces
al dia, con el mismo vehiculo que la
vez anterior. Ocho dias despues la
enferma me aseguró que no habia
tenido la menor novedad, y ^{aun que} sin te-
mor de aventurar algo en el tra-
tam^{to}, aumenté la dosis a 4 gotas,
3 veces al dia, estando empeño a la
debida observacion. Por espacio de
15 dias no hubo motivo para temer

ni esperar el bueno ó mal resultado de este nuevo proceder; pero en la tarde del 16.º dia la epileptica se sintió acometida de pequeños espasmos fríos, de sensaciones dolorosas en el hipogastrio, en las ingles y en los brazos, que le duraron de 12 á 15 minutos, y á los que sucedieron moderadas convulsiones, insensibilidad, saliva espumosa, rubicundez moderada de la cara, alguna disnea y un poco de enrojecimiento de los vasos sanguíneos venenosos del cuello. Este paroxismo fué de poca duración, y precursor infalible del flujo periódico que se manifestó, con la abundancia que era de desear, á las 6 horas después, según se me aseguró con grande satisfacción.

En este caso no desconoci ya el beneficio que habia conseguido del acido prusico medicinal, ni el que podia pro-

10/ bablemente obtener continuando el uso racional de este medicamento. Así, pues, me decidí, apoyado en razones de tanta fuerza como da la experiencia, á continuar el mismo remedio, á la misma dosis y bajo las mis^{as} ^{condicio-}nes que lo habia^o ^{verificado} anteriormente, y si bien no me fue dado permanecer mas tiempo en el pais, y poder observar por mi mismo el resultado de esta de este sostenido y largo proceder, supe que los paroxismos epilépticos perdian mensualmente de su intensidad y vigor, y que á los cinco meses la enferma hubo logrado la salud que perdió al alcanzar la peligrosa época de la pubertad.

Reflexiones

Muchas y muy estensas son las que

podría hacer acerca de la sinonimia ¹¹
de la epilepsia, de los síntomas dife-
rentes que ostenta esta enfermedad, de
los varios remedios que el arte, la sa-
ciedad y el charlatanismo han inven-
tado y puesto en práctica para su
curacion, de la esencia de un mal
cuya naturaleza orgánica no ha po-
dido estudiarse de una manera con-
veniente y sobre la etiología y pro-
nóstico de una enfermedad que infun-
de siempre el desconsuelo y la aflicción,
pero no queriendo traspasar los límites
que me señala el deber de simple
observador, y estando seguro además
que la ilustrada discusión de mis
apreciados compañeros suplirá ven-
tajosamente todo cuanto, y aun mas,
podría yo producir sobre los puntos
que acabo de indicar, me concretaré
á discutir brevemente sobre el uso

12/ y abuso que puede y debe temer
hacerse del acido hidrocianico ó prú-
sico medicinal.

Este acido lo mismo que los cianuros
y los hidrocianatos es un veneno enerjico
y ejecutivo; cuando se usaba sin conocer-
se se observaron accidentes cuya causa se
ocultaba á los que, con el objeto de alguna
curacion, hacian uso del agua destilada
de la corteza del prunus prúus de d., de
las infusiones de las flores de albari-
coque y de otras vejetales que lo pro-
porcionan en abundancia; pero tan
luego como los progresos de la quimica
pusieron de manifiesto la existencia
del acido hidrocianico en aquellas
sustancias, hasta entonces de pocas
é inocentes virtudes, ya no se dudó
mas del caracter venenoso de aquel
elemento que enriquece la terapeu-
tica moderna, con notable beneficio

de la humanidad.

La reserva que acabo de hacer de los peligros que induce en la economía *stomacal*, es suficiente, para que se administre con la mayor reserva, y siempre con abundancia de líquido conveniente. La observación que he leído es en mi concepto una de las muchas que prueban el modo como puede administrarse el ácido hidrocianico, y que se unen se dirige con particularidad sobre el sistema nervioso y la contractilidad muscular, cuyo estado morbozo, por exceso de excitación, podrá corregirse, con la virtud narcótica del ácido prusico medicinal, siempre que no esté sostenido por alguna alteración en su naturaleza orgánica.

Lejos de mi la idea de conceder al ácido prusico las virtudes que le atribi-

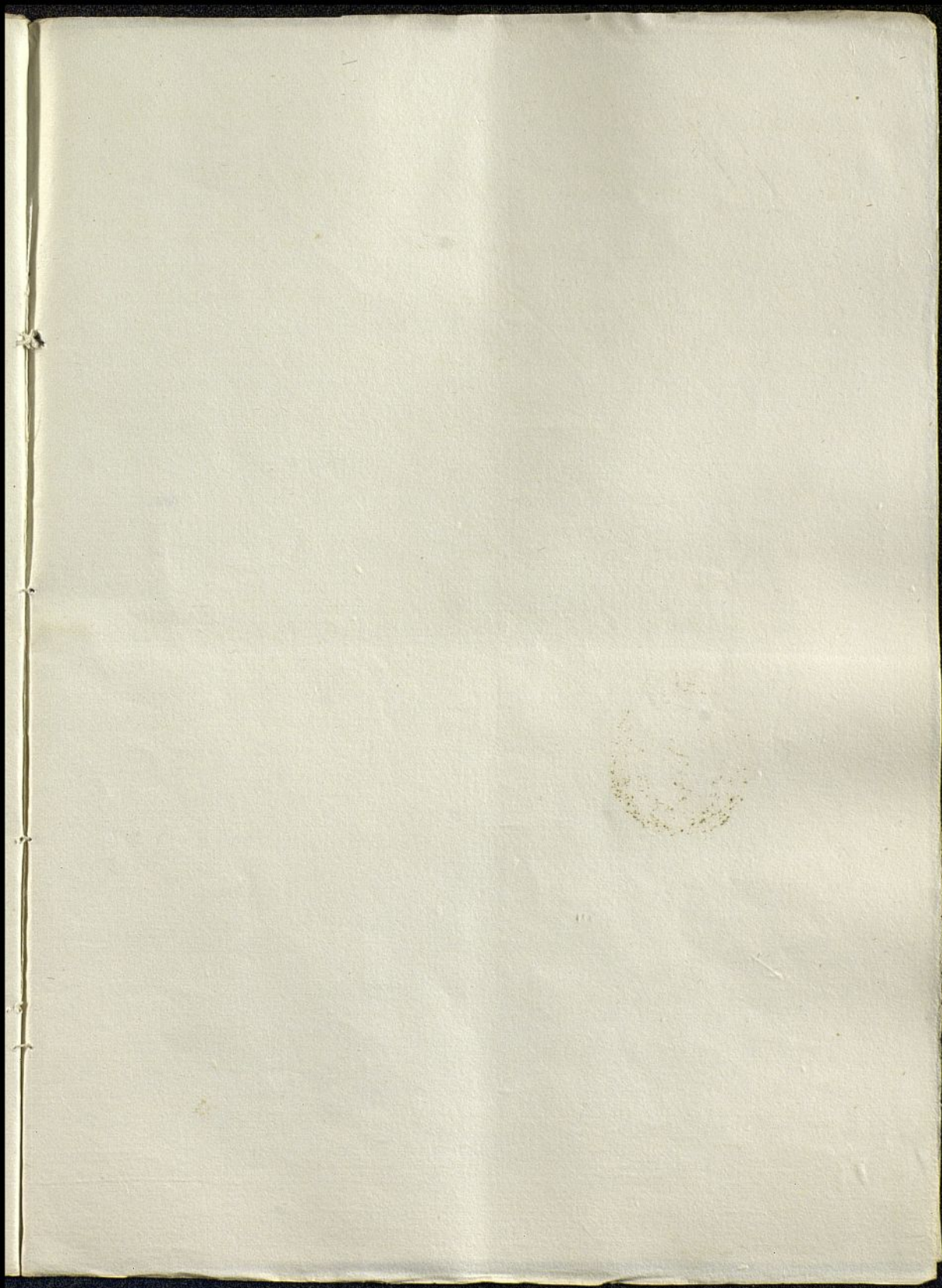
Cuyen para la curacion de la tisis,
de las irritaciones encefalicas, las
flegmasias uterinas y las lombrices;
esta concecion debe ser efecto del
resultados de la experiencia, como
lo es la que le dispensamos en este
caso é historia particular.

He dicho

Madrid, 30 de Enero de 1834.

Barthomé Cordón





Segun para la caucion de la tierra,
de las metaciones encapitales, las
propiedades colonias y las bombas
de la nacion debe ser el solo
resultado de la explotacion, como
lo es la que se proporciona en esta
parte a las personas particulares.

En Doha
el 10 de Mayo de 1894
El Comandante en Jefe





37-L. A. n.º 9. N.º 925.

Esta Sesion anterior se leyó p.^o el
P.^o D. Bartolome Obraador una observa-
cion propia que en Resumen es asi.

Una Señorita de temperamento nervio-
so sanguineo y de Dióstricacia al pare-
cer uterina, robusta, bien nutrida y en
buen estado de salud fue acometida
alos 14 años y en la víspera de su pri-
mera menstruacion de un violento
ataque de epilepsia bien caracterizada.
Una Sangria mediana al pie y los anties-
pasmódicos que se emplearon produjeron
facilitar la menstruacion que se presentó
al dia siguiente en abundancia y sin pec-
cudios que hubieran indicado su proximidad.
Siguió la enfermedad en perfecta salud p.^o los

27 dias siguientes, pues ^{estor} parador, se presentó
sin causa apreciable el mismo accese epilep-
tico mas intenso aunque menos duradero
que el anterior. Se suplieron oportunamente
ventosas ala parte superior i interna de los
muñitos; pediluvios hirapivados; baños grol
tibio; sanguijuelas a los grandes labios y a otros
paratodicos al interior, con cuyos auxilios,
a una con la naturaleza, aunque en senti-
do contrario, aparecio p.^o segunda vez la
menstruacion y en abundancia, y con ella
el restablecimiento completo de la buena salud
de la enferma.

Seguio esta p.^o espacio de cinco años sufre-
do constantemente los mismos accesos epilep-
ticos al renovar la menstruacion, sin con-
seguir el mas minimo alivio del uso de los
infinitos remedios recomendados p.^o la epilep-
sia, ya a titulo de Antiflogisticos directos,
ya ^{del} revulsivos, ya empujicos, ni de los turgien-
tios.

En tan triste estado se hallaba la en-

semana cuando en Agosto de 1832 consultó al
observador, quien propuso como principal
remedio el Acido hidro-yodico ^{Medicinal}.

La enferma principio a tomarle este
ungo en la moderada cantidad de dos gotas
dos veces al dia en vehiculo apropiado,
y aunque á los 17 dias de su uso repetió el
acceso epileptico previendo como siempre
ala menstruacion, sin embargo se conti-
nuó el remedio, aumentando la dosis p.
grados hasta 4 gotas tres veces al dia. Con
esto se consiguió que al presentarse la
menstruacion siguiente, fuesen mucho
menores que antes los sintomas epilep-
ticos.

Animado el observador con este resul-
tado recomendó con toda eficacia la con-
tinuacion del remedio y ha tenido la
satisfaccion de saber que los accesos han
disminuido progresivamente hasta q.

al cabo de cinco meses han desaparecido completamente.

Esta observacion presenta bastante interes, tanto p.^o los fenómenos morbosos que constituyen su objeto, como p.^o el medio empleado p.^o combatirlo. Las alteraciones de la materia son muy trascendentales y exigen p.^o lo mismo un estudio serio, y el ácido hydrocárico es muy violento p.^o no merecer un detenido exámen de sus cualidades.

El conjunto de síntomas que constituyen la epilepsia suponen siempre p.^o causa proxima una irritacion del encefalo que, ademas de alterarse inmediatamente, se trasmite p.^o los nervios hasta los organos que nos presentan los síntomas que observamos, pero esta irritacion del encefalo es idiopatica o primitiva algunas veces, y las veces, sim-

y usante un poco despues. Su olor es tan fuerte si esta concentrado que causa cefalalgia y mareos, pero difundido en una gran masa de aire se hace soportable y muy abundante al de las almendras amargas, que es precisam^{te} uno de los vegetales que le contienen. Se disuelve muy bien en en ete^r y alcohol, p^o muy mal en agua. Se halla interesam^{te} formado en las hojas del laurel real, en las almendras amargas, en las hojas, flores y fruto del albaricoque, no y otros vegetales. No hay sustancia animal o vegetal aromatica que sujete a destilacion, no la suministra. Espontaneamente se forma a veces en nuestra economia en casos de enfermedad.

Es de los venenos mas terribles. Descubriado sobre el brazo de Scheringer, quimico aleman, segun to^o la vida en pocas horas, y se cree que

haya sido igual la muerte de Schute en-
cundo repetia un ensayo sobre él.

De los experimentos hechos q^o exploran
el modo de obrar de esta sustancia como
que ocasiona los síntomas siguientes: U-
lceras, torturas, dispena, respiracion es-
tatorica, Contracciones tumultuosas de los
Vasos, ptialismo, convulsiones; Epigastral.
ja violenta; ojos prominentes y entre-
llentados, uniparalisis de las estamidadas
inferiores, opisthotonos, inmovilidad del
torax, vomitos, defecion involuntaria
de materias fecales, disminucion
progresiva de la sensibilidad hasta sus-
tincion completa, y la muerte al fin
pasada un cuarto de hora, o una hora
y rara vez despues de veinte y cuatro

Coulton que le ha ensayado en si mismo
un experimento en cuanto tomo 86 gotas
mezcladas con otras tantas de agua, ptialis-

mo, náuseas, aumento de frecuencia de pulso,
pesador de labores y dolos en el Siniquico.

La disminucion progresiva de ^{la} Sensibili-
dad que ocasiona el Acido hydrogenico dis-
margen a que se le calificara de sedante.
Ocupó un lugar en la Molasia india y
para calcular mejor su accion, para
hacerla mas tolerable y menos avicia-
gada dispuso Gay Lussac el Acido periodi-
cundo en ocho veces y media su peso de agua.
A esta mezcla es a la que dio despues
Magenie el nombre de Acido periodico
medicinal.

Preparado de este modo y administran-
do en moderadas dosis se cree que es
eficaz sedante de las irritaciones de los
organos toracicos, sobre todo en los casos
de tisis pulmonar.

Algunos creen que ejerce su accion sedan-
te de preferencia sobre el sistema de la gran

Sympatico.

El rigor no puede tenerse f. constante
y bien asignada esta virtud. Se ha visto
disminuir la tos & los viscosos con su uso
pero se ha notado al mismo tiempo una
destaacion mas rapida del pulmon y
una anticipacion de la muerte.

Para dudar de su accion sedante sobre el
sistema del triplancico abdominal bas-
tan los sintomas observados que he referi-
do y los vestigios de inflamacion que
despues de su ingestion se han hallado
en el estomago e intestinos.

La sedacion & la sensibilidad no es se-
guramente efecto inmediato de su contac-
to con los nervios, sino un resultado ul-
terior, secundario y consiguientemente al ata-
que profundo que induce en los centros
nerviosos.

potencia o secundaria: el deis, que en este
ultimo caso entra el mofalo en irrita-
cion p.^a transmitirse hasta el la irrita-
cion de otro organo mas o menos in-
tinam^{te}. relacionado con el. das irri-
taciones primitivas de los organos di-
gestivos y genitales son causa frecuen-
te de epilepsias simpaticas. La irri-
tacion de la matriz o una bien de
los ovarios ha sido la que ha promo-
vido constantemente los accesos epilepti-
cos en nuestra infancia. Si epilepsia
ha sido simpatica: podria decirse uterina,
o, en otros terminos empleados ya p.^a los
A.A., la Afecion de nuestra infancia ha
sido una verdadera hysteria epileptiforme.

Los fenomenos que constituyen el hyste-
rismo dependen de una irritacion de la
matriz que difundida p.^a las ramifica-

ciones del gran simpatico altera los orga-
nos que las nutren, y cuando la irradi-
cion llega al cerebro se manifiestan
de un modo mas o menos notable los
caracteres de la epilepsia: la perdida de
sentidos, la insensibilidad y las convul-
siones.

Que fuese la matron el organo que en
esta enfermedad ocasionaba los accesos epi-
lepticos lo prueba evidentemente la apa-
ricion constante de estos en el momen-
to en que la matron, p.^o las leyes des-
conocidas de la menstruacion, se convec-
ta en centro de fluicion p.^o realbra la,
y su cesacion completa desde que la de-
pccion de vasos disminuya el estiramiento.

Asi pues, la enfermedad de esta especie
consistia en una irritacion de los orga-
nos internos de la generacion; irritacion

no continúa p^o & fácil i impetuoso desarro-
llo en la época menstrual p^o la influen-
cia (sino & otras que no constan) á los me-
nos de su temperamento nervioso sanguí-
mo. Esta inevitabilidad es lo q^o el observador
ha experimentado cuando al aumento de tal tem-
peramento ha agregado la espacion de
diósis crasia uterina.

Esta misma inevitabilidad era el factor prin-
cipal de la afección que nos ocupa. Bien
lo conocieron los Profesores que lo obser-
varon, pues así en los momentos de los
ataques como en sus intervalos se los
se emplean Mercurio, ya p^o disminuir
la congestión de los órganos vitales,
ya para disminuir la inevitabilidad que
á su tiempo los ponía en tal estado.

A este fin se dirigieron sus esfuerzos,
pero fueron vanos. La naturaleza del mal
y sobre todo su antigüedad se burlaron

insuperable á los venenos comunes. Por
esto se decidió sin duda el Observador por
una sustancia que, aunque momenta-
mente deletérea, usada con prudencia
muestra la utilidad que de ella hacen al
gusto A. A.

El ácido hydrogenico llamado así f.
Gay-Lussac f. expresa su composición de
hydrogenio y de cyanogenio, y que antes
se había llamado prusico f. habiéndolo
llamado Scheele en el año de 1782, y de-
cubrimiento de Dierbach, y es un compo-
sto de carbono, de azote y de hydrogenio.
Este ácido líquido, trasparente y sin color
es tan ligero que nada sobre el agua, y
tan volátil que cayendo una gota sobre
el papel, la evaporación repentina de
una porción de él congelada la otra. Es
de un sabor fresco al pronto, pero des-

Sin necesidad de esto puede procurarse tam-
bin. curaciones el Acido de que se trata, obren-
do como un Revulsivo desde la mucosa di-
gestiva: excitandola de un modo continuo y
apertible. Caso que se haya verificado de este
modo la curacion que proporciono en el caso
presente. Pero sea de este modo o de otros des-
conocido aun, sabemos f.^o observaciones,
y entre otras f.^o la presente, que el Acido
prusico unidivinal es un modificador te-
rapeutico muy poderoso; que se le puede
usar impunemente suplantando el modo y
las dosis á las Reglas que se dan en la
asignatura respectiva, y que cuando sean
inutiles los demas Remedios se puede
contar con la eficacia de este para casos
como el presente.

Madrid 6 de Febrero de 1834

Diego de Arguñosa



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



